



MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DEPARTAMENTO DE LA PAZ

"Trabajando por el progreso del municipio"



NOTA ACLARATORIA

Nombre del contratista	Cantidad
Alex Joel Romero Espinoza	L. 272,085.40

San Juan La Paz 18 de agosto del 2020

Wilson Marcia

Wilson Marcia
Jefe De Proyecto





Honduras, C.A.

SAN JUAN, LA PAZ
EJERCICIO: 2020

Orden de Pago

Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 16/09/2020

Hora : 09:49 a.m.

USUARIO: HEDMAN.TURCIOS

Página: 1 de 1

Orden de Pago No.: 5987

L.: 109,099.58

Tipo de Expediente: REGULARIZACION GASTOS

Expediente No.: 964

Fecha de Emisión: 16/9/2020

No.Cheque/Nota de Débito: 78464399

Paguese a: SERVICIOS DE CONSTRUCCION ROMERO S DE R L DE C V Id/RTN: 12139017905981

La Cantidad en Letras: CIENTO NUEVE MIL NOVENTA Y NUEVE CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS

Descripción:

PAGO DE ESTIMACIÓN #2 ULTIMA DE PROYECTO ACONDICIONAMIENTO DE CENTRO DE TRIAJE MUNICIPIO DE SAN JUAN LA PAZ CASCO URBANO.

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
11 02 000 003 000 42410 11-011-04	Equipo Médico, Sanitario, Hospitalario e Instrumental	109,099.58

RETENCIONES		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
11-011-04	TRANSFERENCIA EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA COVID-19,FUERZA HONDURAS.	109,099.58
Monto Total:		109,099.58

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
	MONTO
SUBTOTAL	109,099.58
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	109,099.58

Firma y Sello de Presupuesto 	Firma y Sello de Tesorería
Firma y Sello de Alcalde (sa)	

Recibido por: Alex Joel Romero E.

Identidad No.: 121398600037

0s+js/j9JmeHHFRAzWtIeDBkoDqfc+I2Aex447mCNw2eVe6Xg2yoxM+x++U+zvSLqYmuj5U8zE+WI+9jcsqUlc8eYkIkRJEYA140FUmd9qpmVFK9sSTWaLsYTcFo
OKIPH24swLURK8EwoxhVOXm65Kmv+dNx



**MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN
DEPARTAMENTO DE LA PAZ**

"Trabajando por el progreso del municipio"



ORDEN DE INICIO

PROYECTO "ACONDICIONAMIENTO DE CENTRO DE TRIAJE"

Por este medio se autoriza el inicio del Contrato: **PROYECTO "ACONDICIONAMIENTO DE CENTRO DE TRIAJE"**

Departamento: La Paz.

Municipio: San Juan.

Supervisor: Wilson Marcia

Ejecutor: **SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN ROMERO S. DE R.L DE C.V.** representante Ing. Alex Joel Romero Espinoza, se establece como fecha oficial de inicio el; **Día 13 de agosto del 2020.**

Alex Joel Romero Espinoza
SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN ROMERO S. DE R.L DE C.V.
Contratista

Nelson Renán Hernández
Alcalde Municipal
San Juan, La Paz

Wilson Marcia
Supervisor



MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DEPARTAMENTO DE LA PAZ

"Trabajando por el progreso del municipio"



CONTRATO

PROYECTO "ACONDICIONAMIENTO DE CENTRO DE TRIAJE MUNICIPIO DE SAN JUAN LA PAZ"

Nosotros, **Nelson Renán Hernández Ríos**, mayor de edad, casado, hondureño, con domicilio en el Municipio de San Juan, Departamento de La Paz, quien se identifica con número de identidad No. 1213-1969-00073 en condición de alcalde municipal de San Juan, Departamento de La Paz, denominado de aquí en adelante **EL CONTRATANTE** y por la otra parte el Ingeniero **Alex Joel Romero Espinoza**, mayor de edad, hondureño y con domicilio en el municipio de San Juan, Departamento de La Paz, con tarjeta de Identidad No. 1213-1986-00037, actuando en condición de Gerente General de la Empresa **SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN ROMERO S. DE R.L. DE C. V.** con RTN 12131986000372, quien de aquí en adelante se denominará **EL CONTRATADO**, hemos convenido en celebrar el presente contrato, que se regirá por las condiciones y estipulaciones contenidas en las cláusulas siguientes:

CLAUSULA PRIMERA: OBJETO Y ALCANCE DEL CONTRATO. EL CONTRATANTE contrata los servicios del contratado para realizar el proyecto **ACONDICIONAMIENTO DE CENTRO DE TRIAJE** ubicado en el Casco Urbano en el Municipio de San Juan del departamento de La Paz, con fondos de las transferencias del gobierno central. **OBJETIVO ESPECÍFICO:** Concluir con la construcción antes mencionada, con las mejores técnicas en tiempo y forma contemplada en este contrato.

CLAUSULA SEGUNDA: MONTO DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO; El monto inicial del presente contrato es por el valor de **DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL OCHENTA Y CINCO LEMPIRAS 40/100 (L. 272,085.40)** el cual fue aceptado y aprobado de acuerdo a las ofertas económicas presentadas en el proceso de selección en el entendido de que incluye todos los costos y utilidades para **EL CONTRATADO**, así como cualquier obligación tributaria a que éste pudiera estar sujeto.

FORMA DE PAGO: Si se pactare un anticipo de fondos al contratista la cuantía no será mayor del 15 por ciento del Precio del Contrato. El pago del anticipo deberá ejecutarse contra la recepción de una garantía, emitida por un banco o compañía aseguradora y expresada en los tipos y proporciones de monedas en que deba pagarse el Precio del Contrato. La validez de la garantía del anticipo será del mismo plazo del contrato. El



MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DEPARTAMENTO DE LA PAZ

"Trabajando por el progreso del municipio"



antipico será reembolsado mediante la deducción de montos proporcionales de los pagos que se realicen al Contratista.

EL CONTRATANTE hará efectivo el pago mediante estimaciones al **CONTRATADO** a consideración y juicio de esta Alcaldía.

CLAUSULA TERCERA: PLAZO DE EJECUCIÓN. EL CONTRATADO se compromete a entregar la obra objeto de este contrato es de **(30) días** calendario contados a partir de la orden de inicio; después de este tiempo y por atrasos no justificados el contratado pagará a la municipalidad por concepto de multa un porcentaje igual al 0.36% del valor del contrato por cada día de retraso.

CLAUSULA CUARTA: FIANZAS: El contratado queda obligado a rendir las Fianzas siguientes:

- a) **Fianza de Cumplimiento de Contrato:** Por una suma equivalente al Quince por Ciento (15%) del monto de este Contrato y con una duración hasta de tres meses adicionales al plazo previsto para la terminación del Contrato. **La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato**, deberá presentarse en un plazo no mayor de diez (10) días después de la firma de este contrato.
- b) **Fianza de Buena Calidad de Obra:** Por una suma equivalente al Cinco por Ciento (5%) del monto de este Contrato y a partir de la fecha del Acta de Recepción Final.

CLAUSULA QUINTA: EL CONTRATADO deberá tomar como orden de inicio la que esta municipalidad establezca.

CLAUSULA SEXTA: PRORROGA. Por excepción podrá ampliarse el tiempo de ejecución siempre y cuando se deba a motivos de fuerza mayor, caso fortuito o cambios de consideración en el diseño del proyecto debidamente justificados por escrito, tanto por EL CONTRATADO como por la contraparte según sea el caso y aprobados por la Corporación Municipal.



MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DEPARTAMENTO DE LA PAZ

"Trabajando por el progreso del municipio"



CLAUSULA SÉPTIMA: PRODUCTOS A ENTREGAR: Comprende el desarrollo completo del proyecto con la cuantificación de obras.

CLAUSULA OCTAVA: CALIDAD DE LOS SERVICIOS: El contratado se compromete a prestar los servicios de acuerdo con las normas más elevadas de competencia e integridad ética y profesional.

CLAUSULA NOVENA: El CONTRATADO será el único responsable del pago de las obligaciones laborales que se deriven de la contratación del personal para la ejecución del proyecto. Por consiguiente será su responsabilidad afrontar y solucionar todos los problemas de tipo laboral que se presentaren durante y después de la ejecución del proyecto. La Municipalidad se exime de toda responsabilidad en caso de acciones entabladas por daños a terceros en razón de transgresiones de sus derechos como consecuencia de los trabajos a realizar.

CLAUSULA DECIMA: SUPERVISIÓN. Estará a cargo del personal que esta municipalidad designe.

CLAUSULA DECIMA PRIMERA: ACEPTACIÓN. Ambas partes se manifiestan de acuerdo con todas y cada una de las cláusulas de este contrato y en caso de incumplimiento de las mismas, por parte de **EL CONTRATADO**, este renuncia al fuero de su domicilio y se somete al que la municipalidad designe.

En fe de lo cual y para los fines legales correspondientes, de común acuerdo firmamos el presente contrato a los doce (12) días del mes de agosto de 2020.

Nelson Renán Hernández Ríos
Alcalde Municipal
San Juan, La Paz



Alex Joel Romero
Gerente General
SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN ROMERO S. DE R.L. DE C. V.



10 DE SEPTIEMBRE DE 2020.

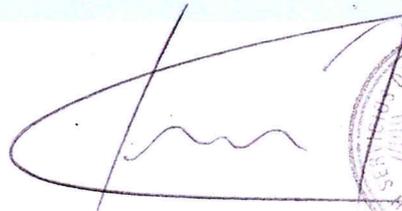
SRS. CORPORACIÓN MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DPTO. LA PAZ.

YO **ALEX JOEL ROMERO ESPINOZA** MAYOR DE EDAD, INGENIERO CIVIL, CICH 5516, Y CON NUMERO DE IDENTIDAD **1213-1986-00037**, GERENTE Y REPRESENTANTE DE LA EMPRESA "SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN ROMERO S. DE R.L. DE C.V." (SECOR). CON NUMERO DE RTN: **12139017905981**, MUY RESPETUOSAMENTE ME DIRIJO A USTEDES CON EL MOTIVO DE SOLICITAR LA APROBACIÓN DE LA ORDEN DE CAMBIO #1 POR UN VALOR DE:

L. -115.92 (CIENTO QUINCE LEMPIRAS CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS) LOS CUALES SERÁN RESTADOS AL MONTO DE LA OBRA CONTRATADA, DEL PROYECTO "ACONDICIONAMIENTO DE CENTRO DE TRIAJE DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN LA PAZ" UBICADO EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN LA PAZ; LA PRESENTE ORDEN DE CAMBIO ES PRODUCTO DE LA MEDICIÓN EN CAMPO QUE CAUSARON EL INCREMENTO DE ALGUNAS ACTIVIDADES Y EL SURGIMIENTO DE OTRAS. ADJUNTO CUADRO DE ACTIVIDADES DE LA ORDEN DE CAMBIO #1.

AGRADECIENDO SU VALIOSA ATENCION.

ATENTAMENTE.



ING. ALEX JOEL ROMERO/ CICH 5516
GERENTE GENERAL
SECOR S. DE R.L. DE C.V.

ESTIMACION NO. 2														
PROYECTO:	ACONDICIONAMIENTO DE CENTRO DE TRIAJE MUNICIPIO DE SAN JUAN LA PAZ													
UBICACION:	CASCO URBANO MUNICIPIO DE SAN JUAN LA PAZ. 													
CONTRATISTA:	SECOR S. DE R. L. DE C.V.													
RTN	1213 9017 9059 81													
FECHA:	18/08/2020 AL 10/09/2020													
						ORDEN DE CAMBIO	ACUMULADO ANTERIOR	ESTE PERIODO		OBRA CONTRATADA + O.C		% AVANCE		
NO.	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	TOTAL	CANTIDAD	TOTAL	CANTIDAD	TOTAL	CANTIDAD	TOTAL	CANTIDAD	TOTAL	% AVANCE
1	Firma para piso e=5cm #2@30cm A.S.	M2	220	352.00	L. 77,440.00	0.00	L. 0.00	220.00	L. 77,440.00	0.00	L. 0.00	220.00	L. 77,440.00	100.00%
2	Pared tabla yeso(para cubiculos	m2	90	505.00	L. 45,450.00	-90.00	-L. 45,450.00	0.00	L. 0.00	0.00	L. 0.00	0.00	L. 0.00	0.00%
3	Reparacion y restauracion de ventanas	m2	77	610.00	L. 46,970.00	0.00	L. 0.00	65.00	L. 39,650.00	12.00	L. 7,320.00	77.00	L. 46,970.00	100.00%
4	puertas de lamina troquelada	und	2	8,550.00	L. 17,100.00	0.00	L. 0.00	0.00	L. 0.00	2.00	L. 17,100.00	2.00	L. 17,100.00	100.00%
5	restauracion de puertas interiores y de sanitarios	und	4	509.00	L. 2,036.00	0.00	L. 0.00	4.00	L. 2,036.00	0.00	L. 0.00	4.00	L. 2,036.00	100.00%
6	restauracion del sistema electrico	gib	1	22,500.00	L. 22,500.00	0.00	L. 0.00	1.00	L. 22,500.00	0.00	L. 0.00	1.00	L. 22,500.00	100.00%
7	restauracion sistema hidrosanitario	gib	1	12,100.00	L. 12,100.00	0.00	L. 0.00	0.00	L. 0.00	1.00	L. 12,100.00	1.00	L. 12,100.00	100.00%
8	pintura en pared	gib	1	13,000.00	L. 13,000.00	0.00	L. 0.00	0.00	L. 0.00	1.00	L. 13,000.00	1.00	L. 13,000.00	100.00%
ACTIVIDADES NUEVAS														
1	CORTINAS CLINICAS	M2	124.8	304		124.80	L. 37,939.20			124.80	L. 37,939.20	124.80	L. 37,939.20	100.00%
2	AFINADO DE PISO PARA MODULOS	M2	57	130		57.00	L. 7,410.00			57.00	L. 7,410.00	57.00	L. 7,410.00	100.00%
COSTO DIRECTO					L. 236,596.00		-L. 100.80		L. 141,626.00		L. 94,869.20		L. 236,495.20	
UTILIDAD(13%)					L. 30,757.48		-L. 13.10		L. 18,411.38		L. 12,333.00		L. 30,744.38	
GASTOS DE ADMON.(2%)					L. 4,731.92		-L. 2.02		L. 2,832.52		L. 1,897.38		L. 4,729.90	100%
TOTAL					L. 272,085.40		-L. 115.92		L. 162,869.90		L. 109,099.58		L. 271,969.48	
AMOTIZACION DEL ANTICIPO								L. 0.00		L. 0.00		L. 0.00		L. 0.00
NETO ESTIMACION + O.C								-L. 115.92		L. 162,869.90		L. 109,099.58		L. 271,969.48



ING. JOEL ROMERO
GERENTE
SECOR S. DE R. L. DE C.V.

NELSON RENAN RIOS HERNANDEZ
ALCALDE MUNICIPAL
SAN JUAN, LA PAZ

Wilson Marcia
WILSON ALEXANDER MARCIA
TECNICO
U.T.M.



ORDEN DE CAMBIO NO. 1										
PROYECTO:	ACONDICIONAMIENTO DE CENTRO DE TRIAJE MUNICIPIO DE SAN JUAN LA PAZ					ORDEN DE CAMBIO #1				
UBICACION:	CASCO URBANO MUNICIPIO DE SAN JUAN LA PAZ.									
CONTRATISTA:	SECOR S. DE R.L. DE C.V.									
RTN	1213 9017 9059 81									
FECHA:	10/9/2020					ORDEN DE CAMBIO		OBRA CONTRATADA + O.C		% AVANCE
NO.	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	TOTAL	CANTIDAD	TOTAL	CANTIDAD	TOTAL	
1	Firme para piso e=5cm #2@30cm A.S.	M2	220	352.00	L. 77.440.00	0.00	L. 0.00	220.00	L. 77.440.00	100.00%
2	Pared tabla yeso(para cubiculos	m2	90	505.00	L. 45.450.00	-90.00	L. -45.450.00	0.00	L. 0.00	0.00%
3	Reparacion y restauracion de ventanas	m2	77	610.00	L. 46.970.00	0.00	L. 0.00	77.00	L. 46.970.00	100.00%
4	puertas de lamina troquelada	und	2	8.550.00	L. 17.100.00	0.00	L. 0.00	2.00	L. 17.100.00	100.00%
5	restauracion de puertas interiores y de sanitarios	und	4	509.00	L. 2.036.00	0.00	L. 0.00	4.00	L. 2.036.00	100.00%
6	restauracion del sistema electrico	glb	1	22.500.00	L. 22.500.00	0.00	L. 0.00	1.00	L. 22.500.00	100.00%
7	restauracion sistema hidrosanitario	glb	1	12.100.00	L. 12.100.00	0.00	L. 0.00	1.00	L. 12.100.00	100.00%
8	pintura en pared	glb	1	13.000.00	L. 13.000.00	0.00	L. 0.00	1.00	L. 13.000.00	100.00%
ACTIVIDADES NUEVAS										
1	CORTINAS CLINICAS	M2	124.8	304		124.80	L. 37.939.20	124.80	L. 37.939.20	100.00%
2	AFINADO DE PISO PARA MODULOS	M2	57	130		57.00	L. 7.410.00	57.00	L. 7.410.00	100.00%
COSTO DIRECTO					L. 236,596.00		L. 100.80		L. 236,495.20	
UTILIDAD(13%)					L. 30,757.48		L. 13.10		L. 30,744.38	
GASTOS DE ADMON.(2%)					L. 4,731.92		L. 2.02		L. 4,729.90	100%
TOTAL					L. 272,085.40		L. 115.92		L. 271,969.48	
AMOTIZACION DEL ANTICIPO							L. 0.00		L. 0.00	
NETO ESTIMACION							L. 115.92		L. 271,969.48	



ING. JOEL ROMERO
GERENTE
SECOR S. DE R.L. DE C.V.

NELSON RENAN RIOS HERNANDEZ
ALCALDE MUNICIPAL
SAN JUAN, LA PAZ

Wilson Marcia
WILSON ALEXANDER MARCIA
TECNICO
U.T.M.





SECOR S. DE R. L. DE C.V

B° El Centro, San Juan, La Paz.

Cel: 9977-6175 / Correo: constructorasecor@gmail.com

CAI: 4064DA-4F9746-524487-11EFE0-4DA1E7-19

RTN: 12139017905981

FACTURA N°

000-001-01-00000113

CLIENTE: <u>Alcaldia Municipal San Juan, La Paz</u>	DIA	MES	AÑO
DIRECCION: <u>RTN: 12139995435208</u>	<u>16</u>	<u>09</u>	<u>20</u>

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO L.	DESCUENTOS Y REBAJAS OTORGADOS L.	TOTAL LPS.
<u>1</u>	<u>Pago Estimación #2 (ultima)</u>	<u>109,099.58</u>		<u>109,099.58</u>
	<u>"Acondicionamiento de centro de Traje Municipio De San Juan La Paz"</u>			

DATOS DEL CLIENTE EXONERADO *La factura es beneficio de todos ¡Exijala!* **TOTAL L.**

N° Correlativo de orden de compra exenta:

N° Correlativo de constancia de registro Exonerados:

N° Identificativo del registro de la SAG:

RANGO AUTORIZADO: 000-001-01-00000101 / 000-001-01-00000150
 FECHA LIMITE DE EMISION: 24/12/2020
 • Original: Cliente • Copia: Obligado Tributario Emisor

Importe Exonerado L.	
Importe Exento L.	
Importe Gravado 15% L.	
Importe Gravado 18% L.	
15% I.S.V. L.	
18% I.S.V. L.	
4% I.S. Turismo L.	
Total a Pagar L.	<u>109,099.58</u>

Cant. en Letras: Ciento noventa y nueve mil noventa y nueve con 58/100

[Firma manuscrita]
 Firma

Paises: 2da sur. N.C. Bc: Tomán. Compañía: TAL 2773-1700 RTN: 0001198309142 CERTIFICADO S.A.R.N.º 921-19-0500-201



MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN
DEPARTAMENTO DE LA PAZ

"Trabajando por el progreso del municipio"



ACTA DE RECEPCION FINAL

PROYECTO "ACONDICIONAMIENTO DE CENTRO DE TRIAJE MUNICIPIO DE SAN JUAN LA PAZ"

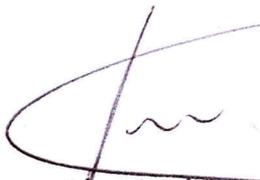
Los suscritos, El Alcalde Municipal Sr. **Nelson Hernández Ríos**, en representación del Municipio de San Juan, Departamento de La Paz, la empresa **Servicios de Construcción Romero S. DE R.L DE C.V.** como ejecutor representante el **Ingeniero Alex Joel Romero** y **Wilson Marcia** como Coordinador de la Unidad Técnica Municipal (UTM) reunidos en el sitio del proyecto el día 07 de septiembre del año dos mil diecinueve(2020) y habiendo realizado el recorrido del sitio y encontrado aceptable en todos los aspectos del proyecto denominado **ACONDICIONAMIENTO DE CENTRO DE TRIAJE MUNICIPIO DE SAN JUAN LA PAZ** a fin de realizar una inspección final de la obra ejecutada en el mismo **HACEMOS CONSTAR QUE:** Los trabajos ejecutados por el contratista **Ingeniero Alex Joel Romero** representante de la empresa **Servicios de Construcción Romero S. DE R.L DE C.V**, según contrato suscrito a los 12 días del mes de agosto del año Dos mil veinte(2020) con un monto del contrato final de **DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL OCHENTA Y CINCO LEMPIRAS 40/100 (L. 272,085.40)** que fue igual al monto ejecutado.

En fe de lo anterior firmamos la presente **ACTA DE RECEPCION FINAL** y **ACEPTACION** del proyecto: **denominado ACONDICIONAMIENTO DE CENTRO DE TRIAJE MUNICIPIO DE SAN JUAN LA PAZ** en el Municipio de San Juan, departamento de La Paz, a los 07 días del mes de septiembre del año dos mil Veinte (2020).


Nelson Hernández Ríos

Alcalde Municipal




Alex Joel Romero

Servicios de Construcción Romero S. DE R.L DE C.V



Wilson Marcia

Wilson Marcia

UTM



11-701-001887-1
MUNICIPALIDAD SAN JUAN, LA PAZ
BARRIO CENTRO FRENTE AL PARQUE EN
SAN JUAN LA PAZ 27170088
2717 0088

CHEQUE No. 78464399

COMAYAGUA - COMAYAGUA
Lugar y Fecha

16 / 09 / 2020

SECOR

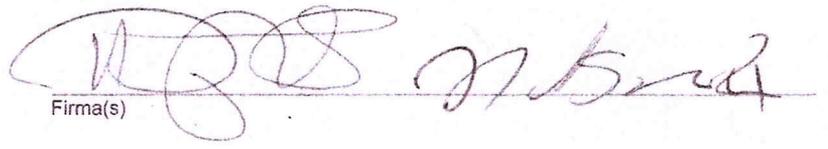
L 109,099.58

Páguese a la orden de

Ciento Nueve Mil Noventa y Nueve ^{58/100} Lempiras

Cantidad en letras

 Banco de Occidente S.A.
HONDURAS, S.A.


Firma(s)

⑆0 170 1079⑆00 1170 100 1867 1⑆ 78464399

SRI Domicilio en Honduras, S.A. de C.V.